



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE LA ELABORACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO APROBADO EL 10 DE ABRIL DE 2012, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0039]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0042, relativa a criterios sobre la elaboración y financiación del Plan de Empleo aprobado el 10 de abril de 2012, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0039, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 14 de mayo de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0039]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 42, relativa a criterios sobre la elaboración y financiación del Plan de Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria aprobó por unanimidad el pasado día 10 de abril de 2012 una proposición no de ley del Grupo socialista, por la que se instó al Gobierno de Cantabria a presentar un Plan de Empleo, consensado con los agentes sociales, en el plazo más breve posible.

Así mismo, se aprobó que ante la insuficiente consignación para ese fin en el Presupuesto de 2012, y para no generar déficit, se amplíe la dotación económica con los recursos que se obtengan de aplicar una política fiscal progresiva.

Dado que a fecha de hoy no se ha cumplido el acuerdo plenario, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente moción:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar, sin más dilación, el Plan de Empleo, en las condiciones que, por unanimidad, aprobó esta Cámara el pasado 10 de abril.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 120

9 de mayo de 2012

Página 3461

En Santander, a 8 de mayo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."